



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

264/2004

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las siguientes tareas en el barrio Akawaia:

- a) realizar tareas de mantenimiento en el espacio verde identificado catastralmente como D-82-13, en particular la escalera de acceso y el tobogán de cemento;
- b) colocar dos (2) reductores de velocidad frente al espacio verde indicado en el apartado a) para garantizar la seguridad de las personas que acuden a la plaza;
- c) efectuar el mantenimiento y reparación de la escalera ubicada sobre la calle Yowen al 1517 y podar los árboles del sector;
- d) gestionar ante la Dirección Provincial de Energía la iluminación de las escaleras indicadas en los apartados a) y c), del espacio verde D-82-13 y de la calle Yowen entre Hol Hol y Onas.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 22 /2021.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 12/03/2021, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/03/2021.-

co
200

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

ROMANO JUAN MANUEL
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia